

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ACOPIO DE GRASAS S.A. ACOGRASAS**

En la ciudad de Esmeraldas, hoy 25 de marzo de 2013, a las 12h00, con la presencia del señor José Antonio Uribe Alvarez en representación de ALESPALMA S.A., el señor Patricio Granja Vivanco en representación de Sociedad de Palmicultores de la Independencia SOPALIN S.A., el señor Oliver Luzuriaga Guerrero en representación de Agroindustrias Quinindé AIQUISA S.A., el señor Jorge Guillermo Dávalos Cevallos en representación de Palmeras del Duana PALDUANA S.A., el señor Jorge Luis Dávalos Centeno en representación de Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A., el señor Doctor Jorge Roman Ordoñez, en representación de ECUAPALMA S.A., y el señor Fernando Cedeño Cedeño en representación de Sistema de Extracción de Palmiste SIEXPAL S.A., compañías accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de ACOPIO DE GRASAS S.A. ACOGRASAS, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta; por consiguiente dirige la Junta el señor Presidente Econ. José Malo Donoso y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Oliver Luzuriaga Guerrero. A continuación se da lectura al orden del día propuesto:

CONVOCATORIA A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ACOPIO DE GRASAS S.A. ACOGRASAS

Los señores Accionistas de ACOPIO DE GRASAS S.A. ACOGRASAS, autoconvocados en Junta Universal de Accionistas el día lunes 25 de marzo del 2013 a las 12H00, en el local ubicado en la Av. Jaime Roldós A. s/n (Zona Franca de Esmeraldas), se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los ajustes de implementación a Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2010 y 2011
2. Conocimiento y aprobación de los cambios al patrimonio de los accionistas por efectos de implementación a estas normas.
3. Conocimiento y resolución sobre los informes de la administración.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario y Auditoría Externa.
5. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral.
6. Disponer sobre el destino que ha de darse a los resultados.
7. Elección de funcionarios de acuerdo a los estatutos de la compañía y señalar los honorarios.
8. Designación de Auditoría y señalar los honorarios.
9. Designación de Comisario y señalar los honorarios.

La junta cuenta con la presencia del señor Econ. Gustavo Montenegro Zaldumbide, comisario de la compañía.

Los informes de la administración, comisario, auditoría, estado de situación financiera y el estado del resultado integral, se refieren al ejercicio 2012 y con la anticipación legal se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la compañía.

Esmeraldas, 25 de marzo del 2013

Atentamente,

ECO. JOSE IGNACIO MALO DONOSO
PRESIDENTE



PRIMERO.- La Junta conoce y aprueba por unanimidad los ajustes de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera identificados en el proceso de adopción y aprueba por unanimidad los ajustes correspondientes que afectaron a los ejercicios económicos al 31 de diciembre del 2010 y 2011.

SEGUNDO.- La Junta en consecuencia con el primer punto tratado conoce y aprueba los ajustes de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera y aprueba por unanimidad los cambios que afectan al patrimonio al 31 de diciembre de 2010 y 2011, evaluando los impactos positivos y negativos que aquellos ajustes conllevan.

TERCERO.- Conocimiento y resolución sobre los informes de la administración. El señor gerente da lectura al informe el mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado de los administradores.

CUARTO.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario y Auditoría Externa. El señor gerente da lectura al informe de Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación se da lectura del informe de Auditoría Externa, los mismos que son aprobados por unanimidad, con el voto salvado de los administradores.

QUINTO.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y del y del Estado de Resultado Integral. El señor gerente presenta el Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral de la empresa y manifiesta que el año 2012 arroja una pérdida de USD 87.727,50, como consecuencia de la falta de operación normal por las trabas impuestas en el puerto por parte del Concesionario y de BIOPALM, y todos los inconvenientes que tuvo que soportar la empresa hasta restablecer las operaciones de almacenamiento requeridas por nuestros clientes. La junta concedora de lo acontecido se pronuncia aprobando el informe presentado por el Gerente, por unanimidad, con el voto salvado de los administradores.

SEXTO.- Disponer sobre el destino que ha de darse a los resultados. El señor gerente manifiesta que con los antecedentes presentados, la pérdida de USD 87.727,50, se registre como lo establecen las normas y leyes correspondientes.

La Junta se pronuncia aprobando por unanimidad lo expuesto por el señor gerente.

SEPTIMO.- Elección de funcionarios de acuerdo a los estatutos de la compañía y señalar los honorarios. El señor Jorge Dávalos Cevallos toma la palabra y manifiesta que le corresponde al Directorio nombrar al Presidente y al Gerente General de la compañía y a esta junta corresponde nombrar a los vocales del Directorio, por lo que pone a disposición se reelija al actual Directorio. La Junta se pronuncia y aprueba por unanimidad la reelección, por lo que el directorio queda conformado de la siguiente manera para el período estatutario de dos años:

PRIMER DIRECTOR
SEGUNDO DIRECTOR
TERCER DIRECTOR
CUARTO DIRECTOR

ECO. JOSE MALO DONOSO
SR. JOSE ANTONIO URIBE
SR. JORGE G. DAVALOS CEVALLOS
SR. PATRICIO GRANJA VIVANCO



QUINTO DIRECTOR

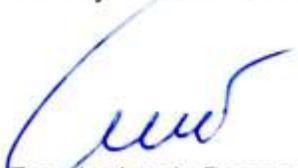
SR. OLIVER LUZURIAGA GUERRERO

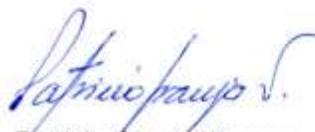
OCTAVO.- Designación de Auditoria y señalar los honorarios. El señor Jorge Dávalos Cevallos toma la palabra y manifiesta que se reelija a la Auditora Externa Señora Carmen Cecilia Puentes Jara. La junta se pronuncia y aprueba por unanimidad la reelección de la señora auditora y delega al Directorio negociar los honorarios correspondientes.

NOVENO.- Designación de Comisario y señalar los honorarios. El señor Jorge Dávalos Cevallos toma la palabra y pone en consideración la reelección del señor comisario. La junta aprueba por unanimidad la reelección del Eco. Gustavo Montenegro Zaldumbide, quien es elegido por un año de acuerdo a estatutos.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente declara un receso de 20 minutos, para la redacción del acta; transcurrido el receso, se reinstala la Junta, se lee el texto de esta acta y se la aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las 14H00 y para constancia firman,


Eco. José malo Donoso
PRESIDENTE,


Patricio Granja Vivanco
SOPALIN S.A.,

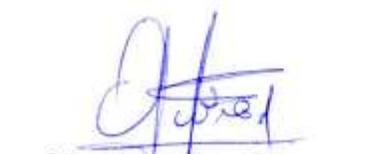

José Antonio Uribe Álvarez
ALESPALMA S.A.,


Jorge Guillermo Dávalos Cevallos
PALDUANA S.A.,


Jorge Luis Dávalos Centeno
INEXPAL S.A.,


Dr. Jorge Román Ordoñez
ECUAPALMA S.A.,


Fernando Cedeño Cedeño
SIEXPAL S.A.,


Oliver Luzuriaga Guerrero
AQUISA S.A. - SECRETARIO